Municipalidad de
TEBICUARY

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

ADENDA Nª 05/2020

Ref.: Contratación por Concurso de Ofertas denominado "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2020" con ID Nº 380.342.-

Tebicuary, 4 de junio del 2020.-

1- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

- **Fecha de presentación de Ofertas:**
  Miércoles 10/06/2020 Horario: 09:00 horas

- **Fecha de apertura de sobres ofertas:**
  Miércoles 10/06/2020 Horario: 09:30 horas

2- Por la cual se incluye dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación:
La Constancia de "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

3- Por la cual se incluye la cláusula adicional a la proforma del contrato: Constancia de Presentación de Declaración Jurada.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Municipalidad
TEBICUARY

Lic.Robert Sanchez
Encargado de U.O.C